

## RATING ACTION COMMENTARY

# Fitch Baja Calificación de Bacalar; Perspectiva se Modifica a Estable

Mexico Thu 09 Jul, 2026 - 6:35 PM ET

Fitch Ratings - Mexico City - 09 Jul 2026: Fitch Ratings bajó la calificación nacional de largo plazo del municipio de Bacalar a 'A-(mex)' desde 'A(mex)'. La Perspectiva se modificó a Estable desde Negativa.

La baja de la calificación deriva de un aumento sustancial del gasto operativo (GO), el cual ha superado la dinámica de los ingresos operativos (IO). Esta dinámica ocasionó un debilitamiento del balance operativo (BO) en los últimos ejercicios, con efectos negativos sobre las métricas de deuda proyectadas en el escenario de calificación de Fitch, las cuales comparan desfavorablemente respecto a sus pares de calificación.

La revisión de la Perspectiva a Estable responde a que, si bien se registran BO deteriorados, el municipio mantiene una posición de liquidez adecuada relativa a sus pasivos circulantes, a la vez que no cuenta con deuda directa o pasivos contingentes sustanciales.

La calificación de Bacalar se sustenta en la combinación de un perfil de riesgo evaluado en 'Más Débil' y un perfil financiero en la categoría 'aa'. El análisis incorpora una comparación de pares con municipios mexicanos. No se identifican riesgos asimétricos ni se identifican otros factores que afecten la calificación del municipio.

## FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

La calificación se fundamenta en la combinación de la evaluación del perfil de riesgo en 'Más Débil' y un perfil financiero en categoría 'aa'. También incorpora análisis de pares con municipios mexicanos. No se identifican riesgos asimétricos ni se incorpora soporte extraordinario del Gobierno Federal.

**Perfil de Riesgo – ‘Más Débil’:** El perfil de riesgo incorpora la combinación de cuatro factores clave de riesgo (FCR) evaluados en ‘Más Débil’ y dos en ‘Rango Medio’. Además, refleja el riesgo asociado al debilitamiento inesperado de la capacidad de los gobiernos locales y regionales (GLR) para cubrir sus necesidades de servicio de la deuda (SD) en el horizonte del escenario proyectado. La evaluación considera disminuciones inesperadas en el flujo de efectivo debido a caídas en los ingresos, alzas en el gasto e incrementos en el SD.

**Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’:** La estructura de los ingresos de los municipios mexicanos se vincula estrechamente con el desempeño de transferencias federales provenientes del soberano calificado en ‘BBB-’, cuya evolución ha sido estable y predecible, mientras que su aumento esperado se alinea con el crecimiento económico, por lo que este FCR se evalúa en ‘Rango Medio’. Dichas transferencias federales destinadas a GO provienen casi en su totalidad del ramo 28, compuesto por las participaciones federales, mismas que tienen comportamiento cíclico.

Bacalar muestra una dependencia alta a transferencias de recursos de otros niveles de gobierno, fundamentalmente derivado de las características socioeconómicas del municipio, así como de su baja participación de los ingresos propios en los ingresos totales. En promedio del período de análisis (2021-2025), las transferencias recibidas representaron 80.8% de los IO, niveles que se consideran elevados dentro del portafolio de los gobiernos municipales calificados por Fitch (GMF). Asimismo, la tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de los IO fue de 6.5%, superior a la TMAC real del PIB nacional.

**Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’:** Este FCR se evalúa en ‘Más Débil’ ya que, al igual que la mayoría de los municipios calificados por Fitch, Bacalar presenta una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada, lo cual dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Aunado a esto, existe una baja asequibilidad para ampliar la recaudación municipal dado el limitado ingreso medio disponible de los hogares. En México no existe un límite legal para aumentar impuestos y derechos; sin embargo, cualquier ajuste requiere aprobación del Congreso local y, en la mayoría de los casos, esto representa una limitación para su ajuste, particularmente en un entorno de crecimiento económico relativo bajo.

La recaudación propia en Bacalar tiene una participación baja en la estructura de ingresos del municipio. En promedio del período de análisis, los ingresos propios representaron 15.1% del total de los ingresos. No obstante, tras la recesión económica derivada de la contingencia sanitaria por COVID-19, los ingresos propios han tenido una evolución favorable, caracterizados por un notable dinamismo, impulsados fundamentalmente por el aumento en los ingresos tributarios y, en mayor medida, por la recaudación de derechos,

específicamente el cobro de derechos de uso de suelo, construcción, derecho de alumbrado público y derecho de saneamiento ambiental. Al igual que otros municipios de Quintana Roo, Bacalar ha aumentado la proporción de los ingresos propios en la composición de los ingresos municipales, aunque se mantiene en niveles relativamente bajos.

**Gastos (Sostenibilidad) – 'Más Débil':** Se evalúa como 'Más Débil' debido a que Fitch considera que la previsibilidad en el comportamiento del gasto es limitada, derivado de las necesidades crecientes de inversión y de servicios públicos del municipio. Lo anterior se debe a sus niveles altos de pobreza y marginación en conjunto con una economía concentrada en el ecoturismo, la cual es vulnerable a fenómenos naturales. Asimismo, el comportamiento de su BO ha sido relativamente volátil, influido también por su tamaño presupuestal restringido. Durante 2024, el BO registró un decremento sustancial derivado de la fuerte tendencia al alza del GO, superior a la generación de IO.

La dinámica de IO ha mantenido una tendencia positiva; no obstante, el GO ha registrado un crecimiento sustancial durante 2024, el cual se profundizó en 2025. Lo anterior se refleja en la TMAC real de los IO que contrasta negativamente con respecto a la TMAC real del GO en el período de análisis (TMAC IO: 6.8%; TMAC GO: 11.0%). Las presiones principales de GO se concentran en el concepto de Servicios Personales, derivado de que la administración ha nivelado los salarios del personal del ayuntamiento, de personal de seguridad pública, así como por los pagos de las cuotas y aportaciones de seguridad social a partir de 2024.

**Gastos (Adaptabilidad) – 'Más Débil':** La Ley de Disciplina Financiera (LDF) obliga a los entes públicos a generar balances presupuestarios sostenibles en el momento contable devengado. Esta regla es relativamente débil, puesto que los municipios podrían reportar BO iguales a cero de forma permanente y aun así cumplir con la norma. Cabe destacar que la disposición sobre el balance presupuestario entró en vigor en 2018 para los municipios. Pese a la existencia de dicha norma, en general, los municipios reportan BO bajos que les restan flexibilidad presupuestal. En un escenario de un ciclo económico bajo, la capacidad de ajuste del gasto se observa en la proporción del gasto de capital (GC) respecto al gasto total (GT).

En el caso de Bacalar, las métricas consideradas para evaluar este FCR están dentro de los parámetros que Fitch considera favorables (GO a GT menor de 82%; GC a GT mayor de 17%) ya que, entre 2021 y 2025, la razón de GO a GT promedió 72% y la razón GC a GT fue de 28%. No obstante, este FCR se evalúa en 'Más Débil' debido a los niveles relativamente altos de pobreza y marginación. Estas condiciones limitan la flexibilidad del gasto debido a la proporción de gasto destinada a necesidades básicas de la población, y a la densidad

elevada de la población que presiona la demanda por servicios; además de que la mayor parte del GC se financia con recursos federales etiquetados, lo que imposibilita su reasignación para GO.

**Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Más Débil’:** Este FCR se evalúa en ‘Más Débil’ debido a la ausencia de un historial crediticio, ya que Bacalar nunca ha contratado financiamientos u obligaciones de ningún tipo. La inexistencia de trazabilidad de la gestión de deuda podría limitar su acceso al mercado de deuda nacional y derivar en términos y condiciones poco favorables para el municipio. De acuerdo con la administración, Bacalar no planea contratar ningún tipo de financiamiento de largo o corto plazo u otro tipo de obligación.

**Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Rango Medio’:** Este FCR es ‘Rango Medio’ ya que la métrica de liquidez (razón de efectivo a pasivo circulante exigible), ha presentado niveles históricamente superiores a 1.0x de manera sostenida. Desde 2022, la posición de liquidez de Bacalar presentó mejoras sustanciales al aumentar la caja debido al incremento de los BO, lo cual mejoró su posición financiera en conjunto con la contención del pasivo circulante. No obstante, el debilitamiento del BO durante 2024, 2025 y al avance de 2026 podría tener efectos negativos sobre los niveles de liquidez del municipio. Fitch monitoreará la evolución de la posición de liquidez de Bacalar ante una posible reevaluación a ‘Más Débil’.

**Perfil Financiero – categoría ‘aa’:** El perfil financiero resulta de una razón de repago de ‘aaa’, la cual se estima en el escenario de calificación de Fitch sostenidamente menor de 5x entre 2025 y 2029. Por su parte, la métrica secundaria, cobertura real del servicio de la deuda (CRSD), presentaría su nivel mínimo de 0.9x, por lo que se evalúa en ‘b’. Al evaluarse la métrica secundaria en un nivel inferior a la métrica primaria, la evaluación final la sostenibilidad de la deuda es de ‘aa’.

**Factores Adicionales de Calificación – ‘Neutral’ desde ‘Negativo’ para la Calificación:** Se retira el riesgo asimétrico relacionado con gestión y gobernanza, ya que la evidencia disponible muestra un fortalecimiento significativo del marco institucional y de los procesos administrativos, en comparación a los elementos que originalmente sustentaban la penalización. Bacalar cuenta actualmente con instrumentos clave de planeación y gestión, incluido su primer instrumento municipal de ordenamiento territorial y un atlas de riesgo aprobado desde 2023. Asimismo, existen manuales y lineamientos formales, una estructura administrativa y operativa con experiencia adecuada, y avances en la regularización de la gestión del capital humano mediante la homologación salarial y la incorporación de seguridad social para la burocracia municipal.

## ANÁLISIS DE PARES

Se incorporan análisis de pares con municipios mexicanos considerados pares como Othón P. Blanco y Santa Catarina.

## SUPUESTOS CLAVE

### Supuestos Cualitativos

- Perfil de Riesgo – 'Más Débil';
- Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio';
- Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';
- Gastos (Sostenibilidad) – 'Más Débil';
- Gastos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';
- Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Más Débil';
- Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Rango Medio';
- Sostenibilidad de la Deuda – Categoría aa';
- Riesgos Asimétricos: Sí, relativo a gestión a gobernanza.

### Supuestos Cuantitativos

La acción de calificación de Fitch está impulsada por los siguientes supuestos para las métricas de referencia bajo el escenario de calificación de 2026 a 2030:

- razón de repago: 2x;
- razón de CRSD: 0.9x;
- carga de deuda fiscal: 4%

A diferencia del escenario base, en el escenario de calificación se asume una tasa de crecimiento mayor para el GO y esto deriva en un BO más reducido. Además, en el

escenario de calificación se incorpora deuda adicional de largo plazo y se incrementan las tasas de interés proyectadas para el SD.

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de estreses en ingresos, gastos y otras variables financieras. Se basa en información financiera histórica de 2021 a 2025 y las proyectadas para el período de 2026 a 2030. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--crecimiento IO a una TMAC (2025-2030) de 6.9%: toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch sobre la inflación y el crecimiento del PIB;

--crecimiento GO a una TMAC (2025-2030) de 5%: considera el comportamiento histórico de los márgenes operativos (MO) y asume un crecimiento superior al de los IO;

--MO: promedio de 2.5% entre 2026 y 2030; toma en cuenta la evolución de los IO y GO;

--gasto neto promedio de capital de los períodos proyectados entre 2026 y 2030 de MXN15 millones: el cálculo incorpora el promedio histórico y el flujo disponible para gasto de capital que, a su vez, está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento;

--deuda directa de largo plazo: se proyecta una deuda adicional de largo plazo equivalente a 15% de los ingresos de libre disposición (ILD), porcentaje que está dentro del límite permitido por el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP);

--deuda adicional de corto plazo: se considera deuda adicional de corto plazo equivalente al 1% de sus ingresos totales, dado el debilitamiento de la posición de liquidez;

--tasa de interés variable (TIIE 28): creciente entre 2026 y 2029 de 7.30% a 8.8%, para 20230 se mantiene constante. Se adiciona hasta 230 puntos base (pb) a la tasa objetivo de referencia estimada por la agencia.

## PERFIL DEL EMISOR

Bacalar se localiza en Quintana Roo [A+(mex) Perspectiva Positiva] y anteriormente formaba parte del municipio de Othón P. Blanco. En 2024, su PIBM nominal fue de MXN2,756 millones, con MXN63,708.4 per cápita y una contracción real de 3.5%, por debajo del referente estatal en ingreso per cápita. El municipio registró 43,260 habitantes en 2024, una TMAC poblacional de 0.6% entre 2020 y 2024, pobreza de 72% en 2020,

informalidad de 62.9% y desocupación de 7.9%. Su perfil refleja una economía de pequeña escala concentrada en el sector terciario, con formalización laboral baja y rezago social alto.

Bacalar, al igual que todos los municipios en México, se considera un gobierno tipo B ya que cubre su SD con su flujo anual de efectivo.

## **SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN**

### **Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja**

--la calificación podría bajar si la CRSD fuera inferior a 1x de forma sostenida, como consecuencia de una generación de BO débiles, a la vez que compara desfavorablemente con sus pares calificados en la categoría A-(mex);

--si la posición de liquidez se deteriora de tal forma que se reevalúe el FCR a 'Más Débil'.

### **Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza**

--la calificación podría aumentar si, bajo el escenario de calificación proyectado por Fitch, la razón de repago de la deuda se mantiene igual o inferior a 5x, al tiempo que se registra una CRSD por encima de 1.2x de forma consistente, y que compare adecuadamente con sus pares de calificación.

## **ESTRUCTURA DE LA DEUDA**

El municipio no tiene deuda u obligación de ningún tipo.

## **PARTICIPACIÓN**

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

## **CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL**

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

## **INFORMACIÓN REGULATORIA - MÉXICO**

**FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN:** 9/julio/2025

**FUENTE(S) DE INFORMACIÓN:** municipio de Bacalar y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

**IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA:** estados financieros, presupuestos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros.

**PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA:** 31/diciembre/2021 a 31/diciembre/2025, ley de ingresos y presupuesto de egresos 2026 y avance de los estados financieros a mayo/2026.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

## RATING ACTIONS

**ENTITY / DEBT** ⇅

**RATING  
TYPE** ⇅

**RATING** ⇅

**RATING  
ACTION** ⇅

**PRIOR** ⇅

Bacalar QR, Municipio de	ENac LP	A-(mex) Rating Outlook Stable	Baja	A(mex) Rating Outlook Negative
--------------------------	---------	-------------------------------	------	--------------------------------

---

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)**FITCH RATINGS ANALYSTS****Marco Velazquez**

Associate Director

Analista Líder

+52 55 5955 1625

marco.velazquez@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Bldv Manuel Avila Camacho #36 Floor 23 Edificio Esmeralda II Col. Lomas de Chapultepec,  
Alcaldia Miguel Hidalgo Mexico City 11000

**Manuel Kinto Reyes**

Senior Director

Analista Secundario

+52 81 4161 7045

manuel.kintoreyes@fitchratings.com

**Carlos Ramirez**

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+57 601 241 3259

carlos.ramirez@fitchratings.com

**MEDIA CONTACTS****Maggie Guimaraes**

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/mexico](http://www.fitchratings.com/site/mexico).**PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

## APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)

## ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

## ENDORSEMENT STATUS

Bacalar QR, Municipio de

-

## DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los

detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a

las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por

emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2026 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

## SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at [www.fitchratings.com/ethics](http://www.fitchratings.com/ethics).

## **ENDORSEMENT POLICY**

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation or the UK Regulation, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.